



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 104
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
EXTRAORDINARIA N° 7 DE FECHA 07.10.2013.-

ALGARROBO 07.10.2013.-

DECRETO: N° 3184

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 104 del H. Concejo Municipal, Acta N° 7, Sesión Extraordinaria de fecha 07.10.2013.-
4. El Programa de actividad recreativa, familiar Cultural "Fiesta de la Primavera2013"

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 104 /2013. El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan aprobar la entrega de premios en Dinero, en actividad recreativa familiar "Fiesta de la Primavera 2013", según en siguiente desglose:

1° LUGAR	\$ 2.000.000.-
2° LUGAR	\$ 1.500.000.-
3° LUGAR	\$ 1.000.000.-
4° LUGAR	\$ 500.000.-

DECRETO:

I. Apruébese el Acuerdo N° 104 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 07/10/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/PMM/MART/PMP/pmp

DISTRIBUCION:

- DAF (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

085.584-13.
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 9 OCT 2013
FECHA HORA
SALIDA HORA
DOCUMENTO N° ds.
FECHA HORA
RECIBIÓ 10 OCT 2013